



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
"SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL"



RNC - 4-30-045642

AUTORIZACION INICIO PROCESO DE COMPRAS

El funcionario que suscribe **DR. MANUEL LORA PERELLO**, Director del Servicio Regional de Salud Norcentral II, (SRSN) por medio de la presente autoriza a la Gerencia de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para la compra de:

HILOS PARA SUTURA PARA LA RED DE SALUD DEL SRSN II

Servicio los CPN Del SRSN II, Según requisición de fecha 16/01/2024, suscrito por la Dra. Rosa Ferreira, Encargada División y Abastecimiento de Medicamentos del SRSN II

Se recomienda cumplir con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 8 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006 así como el reglamento de aplicación No.490-07 del 30 de agosto del 2007 modificado en el reglamento de aplicación No. 543-12, septiembre 2012.

Dada en Santiago de los Caballeros Republica Dominicana el día 30 de Enero del 2024.

Atentamente,

DR. MANUEL LORA PERELLO
DIRECTOR REGIONAL DEL SRSN II

